

AYUNTAMIENTO DE MADROÑERA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 4 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2006, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, promovida por “Energías Alternativas Solarig, S.A.” y redactadas por el arquitecto D. Miguel A. López-Hermida Núñez, que tiene por objeto el cambio de Uso del Suelo para reclasificar el suelo no urbanizable de protección agrícola a suelo no urbanizable común vinculado a uso industrial.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio que se efectuará en el D.O.E., B.O.P., periódico Hoy y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Madroñera, a 12 de diciembre de 2006. El Alcalde, MELECIO SOLÍS SOLÍS.

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2006 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 5 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria, celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2006 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación puntual número 5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, promovida por Carlos Seisedos Pölchen y redactadas por la arquitecto D.ª María Cristina Roncero Montero, que tiene por objeto el cambio de Uso del Suelo para reclasificar el suelo no urbanizable de protección agrícola a suelo no urbanizable común vinculado a uso industrial.

Se abre un plazo de información pública por periodo de un mes, a contar desde la última publicación del presente anuncio que se efectuará en el D.O.E., B.O.P., periódico Hoy y Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

Durante dicho plazo, cualquier entidad o persona interesada podrá examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que estimen pertinentes, según lo dispuesto en los artículos 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 128 del R.D. 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento.

De no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública, el acuerdo hasta entonces inicial se elevará a provisional.

Madroñera, a 12 de diciembre de 2006. El Alcalde, MELECIO SOLÍS SOLÍS.

AYUNTAMIENTO DE MONROY

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de Don José Manuel Gómez Baños, funcionario de carrera, de la Escala de Administración Especial, Subescala, Servicios Especiales, Clase Auxiliar de Policía Local, integrada en el Grupo D, conforme a la Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de noviembre, una vez superadas las pruebas selectivas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Monroy, a 4 de diciembre de 2006. El Alcalde, FRANCISCO DEL SOL PÉREZ.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2006 sobre programación de la Unidad de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 13 del Plan General Municipal.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día cuatro de diciembre de 2006, en respuesta a la Consulta Previa